

DECRETO ALCALDICIO - N° 002381

Casablanca, **2 AGO. 2012**

VISTOS:

1.- El Memorando N° 46/2012, de fecha 17 de Julio 2012 presentado por la funcionaria Municipal de Planta, **LORENA GALEA ROJAS**, encargada del Centro Cultural, para que se reembolse el gasto que incurrió en la Expo Gala del cierre del primer semestre del presente año.-

2.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

3.- Las facturas y boleta tenidos a la vista.

4.- Los Gastos efectuados en las Actividades de la Expo Gala del cierre de talleres del primer semestre, que se realizo en el Teatro Municipal el día Sábado 14 de Julio del presente año, según facturas adjuntas N° 8097126, 8097127 T BOLETA n° 975541, gastos que incurrió la funcionaria Municipal de Planta, Profesional, Grado 12° Don (a): **LORENA GALEA ROJAS**, Cédula de Identidad N°: 14.361.049 - 7, encargada del Centro Cultural.-

DECRETO:

I. Reembólsese, a la funcionaria Municipal de Planta, Profesional, Grado 12°, don (a): **LORENA GALEA ROJAS**, Cédula de Identidad N° 14.361.049 - 7, encargada del Centro Cultural), la suma **\$ 42.418**, (Cuarenta y dos mil cuatrocientos dieciocho pesos), con motivo de gastos efectuados en las Actividades de la Expo Gala del cierre del primer semestre, que se realizo en el Teatro Municipal de la comuna de Casablanca.-

II.- Impútese el gasto al subtítulo 22 ítem 01 asignación 001 "Alimentos y bebidas para personas · \$ 31.148" y subtítulo 22 ítem 12 asignación 002 "gastos Menores \$ 11.270" del presupuesto Municipal vigente.-

III.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

